

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN



GRADO EN PROTOCOLO Y ORGANIZACIÓN
DE EVENTOS

PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA
UNIVERSITARIA

GUÍA DOCENTE

PRÁCTICAS EXTERNAS I

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA.

Título:	GRADO EN PROTOCOLO Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS
Facultad:	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
Departamento/Instituto:	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE PROTOCOLO
Módulo:	PRÁCTICAS
Denominación de la asignatura:	PRÁCTICAS EXTERNAS I
Código:	15030
Curso:	TERCERO
Semestre:	SEGUNDO
Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa):	PRÁCTICAS EXTERNAS
Créditos ECTS:	6
Modalidad/es de enseñanza:	A DISTANCIA
Lengua vehicular:	CASTELLANO
Responsable:	MACARENA RODRÍGUEZ
Página web: www.ucjc.edu	

2. REQUISITOS PREVIOS.

Esenciales:
Las propias del título. El alumno de Grado deberá conocer los aspectos fundamentales de los distintos módulos para poder aplicarlos en las prácticas.
Aconsejables:
Interés por la organización y producción de eventos en el ámbito de las empresas, compromiso social, ético y la curiosidad científica y una adecuada capacidad de expresión oral y escrita. Responsabilidad y cumplimiento con los compromisos adquiridos.

3. SENTIDO Y APORTACIONES DE LA ASIGNATURA AL PLAN DE ESTUDIOS.

Campo de conocimiento al que pertenece la asignatura.
Esta asignatura pertenece a la materia de prácticas en empresas. Constituye una de las asignaturas de formación obligatoria.
Relación de interdisciplinariedad con otras asignaturas del currículum.
Esta asignatura pretende que el alumno entre en contacto con la realidad de la profesión mediante la aplicación de todos los conocimientos adquiridos durante su formación, y por lo tanto en todas las asignaturas.
Aportaciones al plan de estudios e interés profesional de la asignatura.
Las prácticas de empresa relacionan al alumno con el ámbito profesional de actividad y permite implementar su formación por un lado y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las materias por otro.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DESARROLLA LA MATERIA.

Competencias Genéricas	Resultados de aprendizaje relacionados con las competencias genéricas
CG2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	Resultado de aprendizaje CG2. Que el alumno entre en contacto con la realidad de la profesión mediante la aplicación de los conocimientos adquiridos durante su formación.

Competencias Transversales	Resultados de aprendizaje relacionados con las competencias transversales
CT1 - Desplegar sus conocimientos, actividades y valores en ámbitos culturales, deportivos y sociales	Resultado de aprendizaje CT1.- Aplicar los conocimientos adquiridos en sus prácticas profesionales
CT2 - Mostrar interés por los actos de cooperación y solidaridad cívica	Resultado de aprendizaje CT2.- Conocer las características del mercado de eventos y de empresas productoras de los mismos, como punto de partida de su futura actividad profesional y/o entorno laboral.

Competencias Específicas	Resultados de aprendizaje relacionados con las competencias transversales
CE3. Ser capaz de entender el entorno empresarial del mercado de eventos.	Resultado de aprendizaje CG3. Conocer las características del mercado de eventos y de empresas productoras de los mismos, como punto de partida de su futura actividad profesional y/o entorno laboral.
CE8. Capacidad para desarrollar técnicas instrumentales y metodológicas implicadas en la organización y producción de cualquier tipo de acto habitual, de naturaleza oficial o no oficial, con una visión actualizada a los tiempos.	Resultado de aprendizaje CG8. Saber plasmar en los proyectos de eventos (adecuado al nivel) la visión de la empresa organizadora y su estrategia de marketing en aquéllos eventos que requieran de ésta en alguna de sus fases. Aplicar los conocimientos adquiridos en sus prácticas profesionales teniendo siempre en cuenta los principios de responsabilidad social corporativa.

5. CONTENIDOS / TEMARIO / UNIDADES DIDÁCTICAS

Prácticas en una empresa en un ámbito de gestión vinculado a los estudios de grado.
 Los contenidos de las prácticas se concretarán conjuntamente por el tutor del alumno en la empresa y el tutor de las prácticas en la universidad, en función a la tipología de empresa.
 No se trata de una asignatura presencial en el aula por lo que no dispone de unidades didácticas.
 Se impartirán sesiones para la elaboración de CV y técnicas para enfrentarse una entrevista.

6. CRONOGRAMA

Unidades didácticas/Temas	Periodo temporal
Dinámicas de trabajo en grupo	Una sesión

7. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DE ENSEÑANZA

Modalidad Organizativa	Método de enseñanza	Competencias relacionadas	Horas presenc.	Horas trabajo autónomo del alumno	Total de horas
Prácticas en la empresa	Aprendizaje basado en experiencia	CG2, CE3, CE8	130	6	136
Elaboración del informe de prácticas	Aprendizaje basado en experiencia	CG2, CE3, CE8	0	12	12
Tutorías	Aprendizaje orientado a proyectos Aprendizaje basado en problemas	CG2, CE3, CE8	1	1	2
Total de horas			131	19	150

8. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Actividad de evaluación	Criterios de evaluación	Valoración respecto a la calificación final (%)
Memoria elaborada por el alumno	<ul style="list-style-type: none"> - Claridad en la presentación. - Descripción completa de las tareas realizadas y su correspondiente análisis. 	35%

	<ul style="list-style-type: none"> - Aportación de documentación complementaria. - Capacidad de crítica y valoración. 	
Informe del tutor de la empresa	<ul style="list-style-type: none"> - Resultados de la cumplimentación de un informe con diferentes aspectos claves a desarrollar durante el periodo de practicas 	65%

CONSIDERACIONES GENERALES ACERCA DE LA EVALUACIÓN:

EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La Memoria Final:

Tras finalizar el periodo de prácticas el alumno deberá entregar el borrador de la memoria por PRANET, el tutor académico lo corregirá y se lo devolverá para la subida final en PRANET **en un plazo máximo de 15 días desde la finalización de las prácticas.**

Para obtener la nota de esta asignatura, el tutor académico evaluará:

- La memoria realizada por el alumno atendiendo a su contenido, calidad y forma de presentación. Siempre respetando el secreto profesional.

Esta memoria tendrá que incluir como mínimo los siguientes aspectos:

- Datos de la entidad en la que se han realizado las prácticas y breve descripción de esta.
- Enumeración detallada y descriptiva de las tareas llevadas a cabo.
- Valoración de las tareas y trabajo realizados en relación a los conocimientos adquiridos durante el periodo de estudios universitarios.
- Identificación de las aportaciones que han supuesto las prácticas en materia de aprendizaje.
- Conclusiones y evaluación de las prácticas. Debe evaluar de manera crítica el desarrollo de las prácticas y el seguimiento o tutorización realizado tanto por parte de la universidad como por la entidad colaboradora. Podrá ir dirigida a aspectos relacionados con los recursos, la utilidad del sistema de tutorías, las orientaciones recibidas por parte de las figuras implicadas en las prácticas, etc.
- Sugerencias constructivas de mejora.

En el caso de prácticas de larga duración el alumno deberá crear un diario de prácticas semanal, que entregará junto a la memoria.

- El cumplimiento de los objetivos y responsabilidades de la práctica mediante la información recabada en el seguimiento por parte de la Universidad.
- El informe del tutor de la empresa atendiendo a aspectos como:
 - El cumplimiento de sus obligaciones.
 - La realización y aprovechamiento de las actividades.
 - Las aptitudes del alumno: integración en el equipo, iniciativa, responsabilidad, creatividad, predisposición por aprender, capacidad de aprendizaje y aceptación de críticas.

FALTAS DE ORTOGRAFÍA:

En cuanto a las faltas de ortografía en los trabajos escritos, y como regla general, una falta grave supondrá un punto menos en el ejercicio o evaluación. Dos faltas graves dos puntos menos y tres faltas graves un suspenso en el ejercicio o evaluación. Respecto a las faltas de ortografía consideradas leves (acentos y mayúsculas) cada dos faltas leves supondrán una grave con la misma equivalencia.

FALTAS DE INTEGRIDAD EN EL AULA:

Las faltas en la Integridad Académica (ausencia de citación de fuentes, plagios de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes), así como firmar en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicarán la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas por la Universidad.

9. BIBLIOGRAFÍA / WEBGRAFÍA

Bibliografía básica

Se recomienda al alumno que tome como bibliografía básica aquella que tenga en la asignatura relacionada con su puesto en la empresa.

Bibliografía complementaria

- CAMPOS GARCÍA DE QUEVEDO, G. (2008): *La producción de eventos*. Ediciones Protocolo, Madrid.
- FUENTE LAFUENTE, C. (2005): *Manual Práctico para la organización de eventos. Técnicas de Organización de Actos II*. Ediciones Protocolo. Madrid.
- FUENTE LAFUENTE, C. (2007): *Protocolo para eventos. Técnicas de organización de actos*. Ediciones Protocolo, Madrid.
- FUENTE LAFUENTE, C. (2006): *Protocolo oficial. Las instituciones españolas y su ceremonial*.

Ediciones Protocolo, Madrid.

- GÓMEZ, J.A. (2000). *Historia visual del escenario*. Madrid. Editorial la Avispa, S.L.

10.- OBSERVACIONES

Una vez que el alumno haya sido seleccionado por la empresa en la que vaya a cursar sus prácticas es responsabilidad del alumno firmar el anexo al convenio que preparará el COIE y donde se detallan las condiciones de duración (y otras cuestiones) de dichas prácticas. El alumno con la firma de este convenio se da por enterado de las condiciones de sus prácticas.

Una vez que lo haya firmado pondrá en conocimiento del profesor de prácticas dicho anexo y le informará de la fecha en la que iniciará sus prácticas. Las prácticas que se inicien sin conocimiento del profesor de la asignatura serán invalidadas debido a que el profesor no habrá podido ejercer su labor de tutorización desde el primer día.

Aquellos alumnos a quienes habiéndose adjudicado unas prácticas en un medio o agencia no acudan a su puesto de trabajo tendrán la asignatura suspensa.

A aquellos alumnos que rechacen una práctica (siempre que no exista alguna razón de fuerza mayor) no se les ofrecerán más prácticas y deberán buscarlas por su cuenta.

No hay libro de lectura obligatoria en esta asignatura.

La plataforma PRANET de la Universidad Camilo José Cela servirá para entregar documentación, información, enlaces o cualquier otro material que pueda resultar de interés para el desarrollo de la asignatura.